



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

USHUAIA, 16 de Abril de 2024.-

NOTA N° 71/24.-
LETRA: D. E. y P

SR.
MIGUEL RAMIREZ.
VICEPRESIDENTE.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS.
S / D

De mi consideración.

Referencia: Expte. DPP N° 59-2023 " Readecuación Red Interna de Cloacas en Edificio Puerto RGA"

INFORME

Conforme a lo solicitado por el Presidente en fs.

883 vuelta, se eleva la siguiente documentación.

- 1) Copia de E-Mail oficial enviadas a ambas Empresas oferentes fs. 884 a 890.
- 2) Nota de la Empresa La Polar, única Empresa que presento rectificando las observaciones solicitadas por esta DEyP fs. 891 a 893.
- 3) Original del Anexo II - DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES, CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN fs. 894.
- 4) Documentacion Certificada del Representante Técnico de la Empresa fs. 895 a 900.
- 5) Original de inscripción en AREF de la Empresa fs. 901 a 902.
- 6) Planilla de calculo del coeficiente de resumen adoptado fs. 903.
- 7) Planilla de Computo y Presupuesto a Marzo de 2024 fs. 904 con el mismo valor de lo ofertado oportunamente.
- 8) Planilla de Análisis de Precios a Marzo de 2024 fs. 905 a 936.

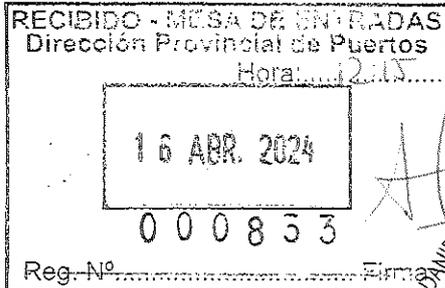


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

CONCLUSIÓN

Habiendo controlado el cumplimiento de todas las observaciones solicitadas oportunamente y ratificando el monto ofertado, el cual es un 2% superior al presupuesto oficial, se eleva la presente a fin de continuar con el trámite administrativo que corresponda.

Sin más que agregar lo saludo atentamente.



MME Salvador De Gaetano
Director de Estudios y Proyectos
Dirección Provincial de Puertos

ALMADA MALVINAS
Leg. No 10.287
Dirección Provincial de Puertos

CONFIRMO A LO CUMPLIMENTADO Y PAGO EN FS EOB, EN LO AUTORIZADO EN EX.PTE. EN EL MARCO DE LA ORDENANZA PLANEADA Y LA CONCLUSIÓN REALIZADA POR DE.P.
SE DA CURTO A DGA PARA PROSEGUIR TRAMITACIÓN Y AFIRMACIÓN A EMPRESA LA POAR SA

PAGE A DGA

NOTA N° 0532
LETRA: D.P.P. 16 ABR 2024

MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ
VICEPRESIDENTE A/C DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 29 de April de 2024

Señor

Presidente de la Dirección Provincial de Puertos

Dn. Roberto M. Murcia

_____ / _____ D

Ref.: Informe s/ Exp. DPP N°59/2024

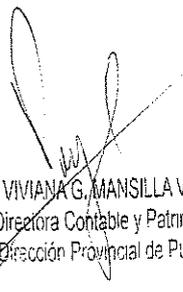
READECUACIÓN RED INTERNA DE CLOACAS EN EDIFICIO PTO. RGA.

Nos dirigimos a Ud. a fin de elevar el informe solicitado por Nota DPP N°614/2024, referido a la evaluación sobre la nueva documentación presentada por los Oferentes en relación a la licitación privada tramitada en el expediente referenciado .

En tal sentido, los integrantes de la Comisión de Preadjudicación que suscriben más abajo, por indicaciones del Sr. Presidente en Nota DPP N° 470/2024, se reúnen para revisar y evaluar la documentación presentada por los Oferentes y, en acuerdo con lo informado por la Dirección de estudios y Proyectos por Nota DEyP N° 71/2024, coincidimos en apreciar que la empresa La Polar SAS, ha cumplimentado todas las observaciones realizadas por e-mail con fecha 8/4/2024 con respuesta el día 11 de dicho mes, por lo cual no se advierte inconveniente en proseguir con el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente


MMO Salvador De Gaetano
Director de Estudios y Proyectos
Dirección Provincial de Puertos


CP VIVIANA G. MANSILLA VARGAS
Directora Contable y Patrimonial
Dirección Provincial de Puertos


MMO Marcelo Migliorini
Depto. Inspección de Obras
Dirección Provincial de Puertos